



Hoy votan leyes secundarias del PJ

PILAR MANSILLA

En el Senado de la República se acordó que será hasta este jueves cuando se discutan y aprueben las leyes las reformas de la Ley General de Instituciones y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Ante ello, la oposición adelantó que votarán en contra de las reformas, ya que consideraron que es fallida y está en contra de México ya que no se da garantía jurídica. Los grupos parlamentarios del PRI y del PAN coincidieron en

que hay diversas irregularidades en lo que son las leyes secundarias, ya que, aseguraron, se realizaron cambios durante la madrugada.

De acuerdo con el senador panista Ricardo Anaya "la reforma judicial es un fraude, es una tomadura de pelo. Le están diciendo a los ciudadanos que van a poder votar de manera libre, directa y secreta para elegir ministros, jueces, magistrados", ya que Morena tendrá el control de las personas que aparecerían en las boletas.

"Ayer, en plena madrugada, a la una de la mañana, publicaron el dictamen

que incluye una reserva que modifica el artículo 500, particularmente el numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales", acusación a la que se sumaron los senadores priistas, por separado.

Señaló que con las modificaciones que se hicieron Morena podrá rechazar la lista completa o decirle al comité "yo quiero a Pedro de ministro, y como no me pusiste a Pedro en la lista, te rechazo completa la lista. Así lo dice el 500 apartado 8".

Por lo anterior, aseguró que los electores pensarán que saldrán a elegir a los ministros, jueces y magistrados de manera directa y secreta, pero "nos están tomando el pelo, la realidad es que Morena va a decidir quiénes quedan como ministros, jueces y magistrados y es inaceptable".



Senadores de la oposición dicen votarán en contra.

El sábado se hará la insaculación pública, se tiene programada a las 9:00 horas